

SECRETARÍA. Montería, Cuatro (4) de mayo de Dos Mil Veintiuno (2021). Pasa al despacho de la señora Juez el presente proceso, el cual tiene solicitud de pago de título judicial.

La secretaria

LUZ STELLA RUIZ MESTRA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Montería, Cuatro (4) de mayo de Dos Mil Veintiuno (2021).

ASUNTO: Proceso EJECUTIVO DE: DALYS JUDITH RODRIGUEZ C.C 26.203.838 CONTRA DOCTOR CARLOS NARANJO C.C 78.705.645. RAD. 2020 – 00096.

De conformidad con la nota secretarial que antecede el despacho verifica que existen cuatro títulos judiciales sin pagar relacionados así:

427030000786009 por valor de \$1.148.000, 427030000790678 por valor de \$560.000, 427030000793056 por valor de \$840.000, 427030000796191 por valor de \$840.000.

Por tal motivo, este despacho judicial ordenará su elaboración y orden de pago por secretaria sin necesidad de formato DJ04.

Por lo expuesto, el Juzgado Tercero Civil del Circuito;

RESUELVE

PRIMERO: ACCEDER a la solicitud de elaboración y entrega de título, por las razones expuestas. Por secretaría procédase a su elaboración y orden de pago sin necesidad de formato DJ04 de los siguientes títulos judiciales: 427030000786009 por valor de \$1.148.000, 427030000790678 por valor de \$560.000, 427030000793056 por valor de \$840.000, 427030000796191 por valor de \$840.000.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZA

MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT

Firmado Por:

**MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT
JUEZ
JUZGADO 3 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MONTERIA-CORDOBA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d8dcdd909a7947c581a085090edd2c625e4fa7c4fa25dd7bd1f80cb199e6e07c

Documento generado en 03/05/2021 07:13:20 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**